



Resolución Legislativa Nro. 063-SG-GADMPVM-2020

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de diecisiete de julio de dos mil veinte, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR EL TRASPASO PRESUPUESTARIO Y SUPLEMENTOS PRESUPUESTARIO DE UN PROGRAMA A OTRO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES-MMA- EN LA MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS CON ALIMENTACIÓN, SOLICITADO POR DIRECCIÓN FINANCIERA CON INF-5-DF-20 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2020 Y DIRIGIDO A ALCALDÍA. ESTO DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 256 INCISO SEGUNDO Y 259 DEL COOTAD;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 17 de julio de 2020.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

